

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**SERVICIO DE FACILITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO FORMATIVO VIRTUAL Y PRESENCIAL
"ESCUELA ITINERANTE FEMINISTA" CON ENFOQUE EN INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, GENEALOGÍA
FEMINISTA, ECOFEMINISMO Y CUIDADOS, DIRIGIDO A MUJERES DIVERSAS DEL MUNICIPIO DE EL ALTO**

Objetivo General: Implementar un proceso formativo denominado “Escuela Itinerante Feminista”, en modalidades virtual y presencial, que incorpore y promueva la interculturalidad, la interseccionalidad, la genealogía feminista de Bolivia, ecofeminismo y los cuidados. Este proceso utilizará herramientas lúdicas con el fin de fomentar un feminismo crítico, transformador y no hegemónico, basado en la co-construcción y el diálogo abierto, dirigido a mujeres diversas del municipio de El Alto.

Programa: 01 – Socio – económico

Proyecto: AFD

Pago: Por el servicio de facilitación.

Duración: Fechas de inicio 9/10/2026 hasta el 27/11/2026

Presupuesto referencial: Bs **00/100 bolivianos**).

Documentos para desarrollar la consultoría:

1. Propuesta técnica que incluya cronograma y propuesta económica.
 2. Hoja de vida actualizada documentada que avale formación académica, que contenga fotocopia de cédula de identidad
 3. Presentación de propuesta
 4. Fecha límite de presentación de propuesta: 14: 00 horas del 07 de octubre del 2026
-

A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización civil sin fines de lucro, fundada el 6 de marzo de 1983. Su Visión de desarrollo es alcanzar una sociedad inclusiva y sin discriminación, con ejercicio de los derechos individuales y colectivos, en la que las mujeres y hombres son democráticamente equivalentes, por ello, su misión se centra en el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres. El CPMGA, asume como objetivo de desarrollo a largo plazo que las mujeres cuenten con mejores condiciones para la exigibilidad, goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos. Su población objetivo son las mujeres adolescentes, jóvenes y adultas del municipio de El Alto, quienes están expuestas y sometidas a relaciones de discriminación y subordinación en los ámbitos público y privado.

La labor organizacional del CPMGA trabaja bajo el enfoque del feminismo que busca revertir las relaciones de poder y evidenciar cómo la diferencia sexual se asume como marca de desigualdad en las estructuras hegemónicas. El mismo interpela los modelos hegemónicos y estereotipos sexuales, así como la asignación de espacios de actuación que perpetúan las actuales construcciones de género, en el marco de la Despatriarcalización.

El enfoque de derechos y exigibilidad se busca consolidar una cultura de derechos que abarca valores, actitudes y procesos de exigibilidad, con un carácter emancipatorio que busca la igualdad política, social, económica y cultural de las mujeres, reconociendo que la acción institucional por sí sola no es suficiente, trabaja por la exigibilidad a través de la incidencia, enfocándose en empoderar y capacitar a las mujeres y comunidades locales para generar un cambio por sí mismas.

Y finalmente con el enfoque de interculturalidad e integralidad se promueve la convivencia de diferentes culturas y cosmovisiones, basándose en el reconocimiento y la aceptación de las diversas expresiones culturales, mientras trabaja para superar las prácticas culturales patriarcales que oprimen a las mujeres y adopta una visión global e integrada, reconociendo la interdependencia entre diversos derechos y abordando integralmente los diferentes aspectos de los derechos de las mujeres en todas sus acciones, especialmente en áreas como la atención a víctimas de violencia, donde se brinda un apoyo integral que abarca lo psicológico, jurídico y social. Nuestro trabajo se centra en 2 ámbitos: Ámbito socio político y ámbito económico:

Ámbito socio-político: Agrupa las acciones que, de manera general, buscan contribuir al ejercicio de los derechos de las mujeres, tanto a una vida libre sin violencia, como al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Ámbito económico: Agrupa las acciones que buscan contribuir a la autonomía económica de las mujeres.

En estos ámbitos se desarrollarán las 5 líneas estratégicas planteadas:

- I. Formación: Formar e informar sobre los derechos humanos, enfatizando sobre los derechos de las mujeres como el derecho a una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos y derechos económicos relacionados a la capacitación técnica y gestión empresarial
- II. Asesoría Desarrollando diversos tipos de asesoramiento legal sobre derechos laborales, procesos judiciales en casos de violencia, asesoramiento en incidencia exigibilidad y control social, gestión empresarial y comercialización.
- III. Apoyo a la participación ciudadana: Participar en movilizaciones en fechas emblemáticas, apoyando las movilizaciones permanentes ante temas de agenda, e incidencia a los gobiernos municipales, buscando la implementación de políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres.
- IV. Comunicación: Línea transversal a las otras Líneas y ámbitos de trabajo, mediante distintas metodologías, herramientas para la elaboración y difusión de material educativo y de comunicación.
- V. Generación de conocimiento: A través del “Centro de reflexión” destinado a obtener y difundir conocimiento basado en datos reales y/o aprendizajes institucionales que será aplicado a ambos ámbitos.

B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Desde la gestión 2024 se viene implementando el proyecto “*Économies transformatrices et féminisme*” con el apoyo Agence Française de Développement (AFD), en asocio con Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con el objetivo de contribuir a la disminución de brechas de desigualdad de género en 3 municipios desde la generación de iniciativas económicas transformadoras y activación del movimiento feminista para el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de las mujeres en los municipios de intervención. Para lo cual se tiene previsto como objetivo específico generar un movimiento feminista del municipio de El Alto fortalecido en mecanismos de incidencia social impulsan espacios de reflexión, diálogo y concertación colectivo para reducir brechas de desigualdades de género. Con este objetivo se busca fortalecer el movimiento feminista en la ciudad de El Alto, orientado sobre todo a la incidencia social con mujeres jóvenes de universidades e institutos, además de grupos de mujeres activistas, impulsando espacios de encuentro que permitan la

problematización y promueva el dialogo, estos mecanismos serán el paraguas para albergar las propuestas de agrupaciones de mujeres como las de la Red de Emprendedoras.

Como parte, de uno de los resultados del proyecto se busca fortalecer la militancia feminista y la autoconciencia feminista de las mujeres mediante la implementación de una Escuela Feminista que permitan la generación de acciones individuales y/o colectivas.

Ahora bien, para alcanzar este resultado las gestiones pasadas se llevaron a cabo dos procesos formativos denominados “Escuela Itinerante Feminista”, en modalidades virtual y presencial, las cuales consideraron factores de interculturalidad e interseccionalidad, genealogía feminista, eco feminismo, cuidados. Estos contenidos de capacitación permitieron recuperar las bases del feminismo aspectos de interculturalidad e interseccionalidad y sobre todo la genealogía feminista de Bolivia, al mismo tiempo se desarrollaron herramientas lúdicas para este propósito, como fue la creación del juego de mesa “Juntas Hacemos Historia” y el “Cuaderno Feminista digital”, logrando promover un feminismo no hegemónico de co - construcción, dialogo abierto para las mujeres.

En tal sentido, para esta gestión se tiene previsto dar continuidad con este proceso formativo, por lo que se tiene previsto realizar la contratación de un equipo consultor, con el objetivo de implementar un proceso formativo denominado “Escuela Itinerante Feminista III”, en modalidades virtual y presencial, que incorpore y promueva la interculturalidad, la interseccionalidad, la genealogía feminista de Bolivia, ecofeminismo y los cuidados, pero al mismo tiempo que cuente con tutores especializados que apoyen el proceso formativo personalizado mediante la realización de tutorías y seguimiento de trabajos finales, haciendo uso de herramientas lúdicas con el fin de fomentar un feminismo crítico, transformador y no hegemónico, dirigido a mujeres diversas del municipio de El Alto.

C. RESULTADOS ESPERADOS

- Implementación de un proceso formativo denominado “Escuela Itinerante Feminista III”, en modalidades virtual y presencial, que hace uso del manual formativo, abordando las siguientes temáticas *MODULO 1: Conceptos y lineamientos políticos de la lucha feminista (3 sesiones/ virtuales); MODULO 2: Genealogías feministas en Bolivia (3 sesiones/ virtuales); MODULO 3: El trabajo de cuidados y el eco feminismo como desafío del feminismo contemporáneo (2 sesiones/ virtuales); MODULO 4: Movilizaciones y activismos (3 sesiones virtual/presencial). MODULO 5: Trabajo final integrador mediante tutorías personalizadas (4 sesiones virtual/presencial).* Promoviendo un feminismo crítico, transformador y no hegemónico, basado en la co-construcción y el diálogo abierto.
- 30 mujeres pertenecientes a distintos colectivos de mujeres del municipio de El Alto incorporan y promueven la interculturalidad, la interseccionalidad, la genealogía feminista de Bolivia, ecofeminismo y los cuidados al culminar el proceso formativo denominado “Escuela Itinerante Feminista III”.
- 3 tutoras especializados realizan tutorías personalizada a los trabajos finales integradores de las 30 participantes del proceso formativo
- 30 trabajos finales integradores como resultado del proceso formativo, los cuales son presentados en distintos formatos (ensayos, reportaje, investigación, propuesta artística, etc.)
- Identificación de 3 trabajos prácticos finales que generan como resultado una activación feminista colectiva o individual, que será presentada en la movilización del 25 de noviembre.

D. PRODUCTOS ESPERADOS

Descripción del/los resultados y producto/s que espera el programa/proyecto y la forma cómo el/la consultor/a debe presentarlo/s.

N° de Productos	Descripción del Producto a entregar	Fechas de entrega consultor/a
Producto 1	INFORME DE ARRANQUE: - Cronograma. - Considerando 3 etapas: 1. Estrategia de convocatoria, 2. Propuesta temática y metodológica (proceso virtual y presencial) que considere las siguientes temáticas: <i>MODULO 1: Conceptos y lineamientos políticos de la lucha feminista (3 sesiones/ virtuales); MODULO 2: Genealogías feministas en Bolivia (3 sesiones/ virtuales); MODULO 3: El trabajo de cuidados y el eco feminismo como desafío del feminismo contemporáneo (2 sesiones/ virtuales); MODULO 4: Movilizaciones y activismos (2 sesiones presencial). MODULO 5: Trabajo final integrador mediante tutorías personalizadas (4 sesiones virtual/presencial).</i> - Planificación por sesiones, que contemple: temática, objetivo, resultados, actividades, metodología, materiales, observaciones, por cada proceso. - Planilla de evaluación - Ficha de presentación de trabajo final integrador, los cuales son presentados en distintos formatos (ensayos, reportaje, investigación, propuesta artística, etc.)	09 de octubre 2026
Producto 2	INFORME DE MEDIO TÉRMINO: - Informe que identifique las actividades, dificultades y oportunidades, amenazas de la implementación del proceso formativo haciendo énfasis en los resultados alcanzados, recuperación de expectativas. - Sistematización de los resultados del pre y post test en formato cuantitativo (gráficos) y cualitativo (descripción del gráfico) por cada módulo: <i>MODULO 1: Conceptos y lineamientos políticos de la lucha feminista; MODULO 2: Genealogías feministas en Bolivia; MODULO 3: El trabajo de cuidados y el eco feminismo como desafío del feminismo contemporáneo MODULO 4: Movilizaciones y activismos.</i> Además de presentar una sistematización global comparativa (pre y post test) y describir los principales cambios y el porcentaje comparativo de mejora de sus conocimientos de forma global. - Base de datos todas las participantes del proceso formativo (nombre completo; fecha de nacimiento; edad; colectivo de mujeres al que pertenece; dirección de domicilio; número de celular; correo electrónico; actividad laboral a la que se dedica, etc. - Presentación de los 30 trabajos finales integradores como resultado del proceso formativo y de las tutorías personalizadas, los cuales son presentados en distintos formatos (ensayos, reportaje, investigación, propuesta artística, etc.) - Presentación de los 3 trabajos finales seleccionados, que generan una activación feminista colectiva o individual, que será presentada en la movilización del 25 de noviembre	20 de noviembre de 2026

	• Apoyo logístico para la realización del acto de clausura del proceso formativo. ** ACLARACION: Estos productos serán evaluados por el equipo técnico designado por CPMGA para sugerir modificaciones o en su defecto para la aprobación del mismo.	
Producto 3	INFORME FINAL: • Informe que identifique las actividades, dificultades y oportunidades, amenazas de la implementación de todo el proceso formativo, haciendo énfasis en los resultados alcanzados, recuperación de expectativas. • Planilla de evaluación de las participantes, considerando asistencia, participación en curso, presentación de trabajos individuales, grupales y todo lo que el consultor considere necesario. • Lista de las personas que se gradúan • Conclusiones y recomendaciones • Registro fotográfico del proceso formativo, con una breve descripción de en cada foto. • En anexos debe incluir: Lista de asistencia (la misma será proporcionada por el área técnica al inicio del proceso formativo) y pre – post test aplicados	27 de noviembre de 2026

E. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR/A

El/a consultor/a por producto, deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Licenciatura en ciencias de la educación, psicología, sociología y otras relacionadas al área educativa de acuerdo al requerimiento del TDR de la consultoría
- Formación y conocimiento en Pensamiento Feminista; Género y Derechos humanos; Normativas favorables jóvenes y/o mujeres.
- Conocimiento en vocería y tipos de activismo en movilizaciones.
- Conocimiento en creación de plataformas virtuales para procesos formativos.

Experiencia laboral

- Experiencia general de 3 años desarrollando procesos formativos en plataformas virtuales para cursos con enfoque feminista o de género en procesos de capacitación con mujeres.
- Manejo de metodologías virtuales y conocimiento en soporte técnico virtual.
- Experiencia de trabajo con mujeres en torno al feminismo, trabajo de cuidado y eco - feminismo, con el fin de fomentar un feminismo crítico, transformador, no hegemónico de co construcción y de dialogo abierto para las mujeres.
- Experiencia de trabajo en el municipio de El Alto

Otras competencias y conocimientos

- Conocimientos de procesos metodológicos innovadores, lúdicos y participativos (Favorable)

De los contenidos

Una vez contratado el/a consultor/a, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza proporcionará los contenidos base y la información sobre la cual se trabajará para el desarrollo de las mismas.

Todos los productos deben contar con la aprobación del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en las fechas designadas en el cronograma previsto en la sección C.

Todos los productos deben ser presentados en versión física, impresa y digital, con sus respectivas fuentes de verificación.

F. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A

El/a consultor/a asume la responsabilidad de cumplir con el alcance de trabajo mencionado en estos Términos de Referencia en forma eficiente y profesional:

- Implementación de un proceso formativo denominado “Escuela Itinerante Feminista”, en modalidades virtual y presencial, que hace uso del manual formativo, abordando las siguientes temáticas *MODULO 1: Conceptos y lineamientos políticos de la lucha feminista (3 sesiones/ virtuales); MODULO 2: Genealogías feministas en Bolivia (3 sesiones/ virtuales); MODULO 3: El trabajo de cuidados y el eco feminismo como desafío del feminismo contemporáneo (2 sesiones/ virtuales); MODULO 4: Movilizaciones y activismos (3 sesiones virtual/presencial). MODULO 5: Trabajo final integrador mediante tutorías personalizadas (4 sesiones virtual/presencial).* Promoviendo un feminismo crítico, transformador y no hegemónico, basado en la co-construcción y el diálogo abierto.
- Seleccionar y formar a 30 mujeres pertenecientes a distintos colectivos de mujeres del municipio de El Alto, logrando que las mismas incorporen y promueven la interculturalidad, la interseccionalidad, la genealogía feminista de Bolivia, ecofeminismo y los cuidados mediante la facilitación del proceso formativo denominado “Escuela Itinerante Feminista”.
- 3 tutores especializados realizan tutorías personalizada a los trabajos finales integradores de las 35 participantes del proceso formativo
- 30 trabajos finales integradores como resultado del proceso formativo, los cuales son presentados en distintos formatos (ensayos, reportaje, investigación, propuesta artística, etc.)
- Identificación de 3 trabajos prácticos finales que generan como resultado una activación feminista colectiva o individual, que será presentada en la movilización del 25 de noviembre.
- Apoyo logístico para realización del acto de clausura del proceso formativo
- Responsable de la realización de informes concernientes a las acciones señaladas en el TDR y de responder a la solicitud de la responsable de movilización y activismo.

G. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en forma total contra entrega y aceptación de los productos mencionados en el **inciso C.**

N°	Monto a cancelar	Fecha de pago.
Producto 1	40 % a la entrega del producto 1 de la consultoría, previa aprobación Bs 00/100 bolivianos).	09 de octubre del 2026
Producto 2 y 3	60 % a la entrega de los productos 2 y 3 de la consultoría, previa aprobación Bs 00/100 bolivianos).	27 de noviembre del 2026

H. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- El/a consultor/a que trabaje bajo el presente TDR desarrollara sus funciones bajo la supervisión de la técnica asignada por el proyecto del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en coordinación con la Coordinadora de Área.
- La institución proporcionará al/a consultor/a los antecedentes, información para la realización de la consultoría.
- La empresa coordinará con las personas de contacto de la institución, las reuniones de seguimiento y validación del producto.
- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por la empresa en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad del CPMGA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

I. MULTAS Y SANCIONES

La empresa consultora está obligada a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de Consultoría.

Firma de Recepción del Consultor/a

VoBo Coordinación de Área